

VII ASAMBLEA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR
Guayaquil, Ecuador, 27, 28 y 29 de enero de 2009

Resolución N° 8

Participación de la CPPS en el Comité de Formulación de un Proyecto Regional de Conservación y Administración de los Tiburones para América Latina y el Caribe

La Asamblea,

Considerando:

El esfuerzo internacional que se viene desarrollando, para implementar Planes de Acción para la Conservación y Manejo de Tiburones con la Participación de países de América Latina, en el marco del Plan de Acción Internacional de la FAO;

El Informe Final del Taller para la Elaboración del Plan Regional de Protección y Manejo de Tiburones en el Pacífico Sudeste, realizado en Manta, Ecuador, los días 7 y 8 de julio de 2008;

El “Plan Regional para la Conservación de Tiburones, Rayas y Quimeras en el Pacífico Sudeste”, como documento aprobado por los representantes de los países miembros de la CPPS en el Taller para la Elaboración del Plan Regional de Protección y Manejo de Tiburones en el Pacífico Sudeste, y en los procedimientos establecidos en ese Taller;

El Taller realizado sobre Conservación y Administración de Tiburones en Mazatlán, México, en diciembre de 2008, en el que participaron países de América Latina y del Caribe, Organizaciones Internacionales como OLDEPESCA, OSPESCA y la IUCN donde se acordó por los participantes invitar a la CPPS a sumar esfuerzos a la iniciativa de conformar un Comité de Gestión para la Formulación de un proyecto regional para la Conservación y Manejo de los Tiburones en América Latina y el Caribe.

Resuelve:

1.- Instruir a la Secretaría General para que se sume a la iniciativa de conformar un Comité de Gestión para la Formulación de un proyecto regional para la Conservación y Manejo de los Tiburones en América Latina y el Caribe, en aplicación del principio de cooperación con los Organismos Internacionales y las Autoridades Nacionales de los países de esta Región.

2.- Instruir a la Secretaría General para que integre dicha iniciativa el “Plan Regional para la Conservación de Tiburones, Rayas y Quimeras en el Pacífico Sudeste”.

3.- Recomendar a las Autoridades Nacionales de los Países Miembros de la CPPS implementar en la medida de lo posible, durante el año 2009, los Planes de Acción Nacional sobre Conservación de Tiburones, en el marco del “Plan Regional para la Conservación de Tiburones, Rayas y Quimeras en el Pacífico Sudeste”, y del Plan de Acción Internacional de la FAO.